

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a DIANA PAOLA CRISTANCHO, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1503492018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe X
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación. _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1503492018.
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 6 Julio 2018.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 13 Julio 2018.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C. junio 2018

Señora

DIANA PAOLA CRISTANCHO C.C. 1031140624

KR 26 D Bis A 33 30 Sur

Barrio: Murillo Toro

Código Postal 11001

Teléfonos: 3118631723

Bogotá

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest: DIANA PAOLA CRISTANCHO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 25/06/2018 12:35 PM
Rad: SAL-61089
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-26550

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1503492018

Referencia: Radicado ENT- 26550

Cordial saludo.

Este Despacho recibió el radicado de la referencia a través del cual manifiesta: "mis hijos JDM y DM me dijeron que el señor Nestor que actualmente asiste al comedor lleva varios días tocando a mis hijos y a cambio les daba dinero (...) pero mis hijos hasta hace pocos días me lo contaron (...) no solo son mis hijos a los únicos que les ofrece dinero, por favor poner cuidado a este caso antes de que pase algo peor"

Al respecto desde la Subdirección Local con el fin de ampliar la información el 12 de junio de 2018, se sostuvo reunión con usted y sus hijos, en la cual pudieron manifestar lo que ha estado sucediendo y se estableció compromiso a su cargo de acudir a interponer las respectivas denuncias ante el Centro de Atención e Investigación Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS.

Teniendo en cuenta que usted no se ha cumplido con el compromiso, de manera atenta le reitero la solicitud realizada respecto de acercarse al CAIVAS ubicado en la Cra 13 # 18 – 38 y hacer la denuncia respectiva.

9
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
Avenida Caracas 32 – 24 Sur
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

No obstante lo anterior, con el fin de proteger los derechos de sus hijos a través de Oficio de la fecha se puso en conocimiento del ICBF, las situaciones presuntamente presentadas entre el participante del comedor y los niños.

Con respeto a su manifestación "por favor poner cuidado a este caso antes de que pase algo peor", le informo que para esta Subdirección Local para la Integración Social, es necesario que en virtud del principio de corresponsabilidad, por parte de los acudientes de los niños se lleven a cabo las acciones pertinentes y documenten lo propio ante el comedor comunitario, con el fin de ser respetuosos y garantizar el derecho de todos los participantes.

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre"
Revisó: Jairo Alexander Cabrera, Abogado Slis-RUU
Aprobó: María Janeth Rintá, Líder territorial Slis RUU

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
Avenida Caracas 32 – 24 Sur
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

